



## Resolución Jefatural N° 303-2019-INEI

Lima, 26 de setiembre de 2019

Visto el Oficio N°307-2019-INEI/OTA de la Oficina Técnica de Administración y el Informe N° 565-2019-INEI/OTA-OEAS, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI para el Ejercicio Fiscal 2019.

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 028-2019-INEI del 18 de enero de 2019, se aprobó el 'Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2019';

Que, con Oficio N° 300-2019-INEI/DNCE-EDA de fecha 23 de setiembre de 2019, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, solicitó a la Secretaria General del INEI, autorice la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles) para el servicio de alquiler, instalación y desinstalación de toldos para el Proyecto: Aplicación y Captura de Datos de los Instrumentos de Evaluación del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los Profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial - EDA 2019. La Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica con certificación SIAF N° 1873 del 24 de setiembre de 2019, otorgó la certificación solicitada con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Meta: 063, Especifica de gasto 23 25.13.

Que, a través del Informe N° 565-2019-INEI/OTA-OEAS, de fecha 24 de setiembre de 2019, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, señala que se realizó la indagación de mercado para la contratación del servicio de alquiler, instalación y desinstalación de toldos, para el precitado Proyecto como resultado de esto, corresponde realizar un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada por la suma de S/ 180,000.00 soles, el mismo que no se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones, por ser una actividad asumida posteriormente a su aprobación, por lo que es necesaria su inclusión;

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no y la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, precisa en su inciso 6.2 que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, en su inciso 6.3 establece que la entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;



Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en su numeral 7.6 señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. La modificación es aprobada por el Titular de la Entidad o Funcionario en el que se haya delegado la aprobación de dicho Plan y debe ser publicado dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación;

Que, en ese contexto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI 2019, a fin de incluir la adjudicación simplificada para la contratación del servicio de instalación y desinstalación de toldos para el Proyecto EDA, conforme a normativa de contrataciones señalada;

Con las visaciones de la Secretaria General, Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios; de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, las Oficinas Técnicas de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica, de Administración y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar, la modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2019", a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de alquiler, instalación y desinstalación de toldos por la suma de S/ 180.000.00 (ciento ochenta mil soles con 00/100 soles) para el Proyecto: Aplicación y Captura de Datos de los Instrumentos de Evaluación del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los Profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial - 2019, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar, a la Oficina Técnica de Administración, a través de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, efectúe la publicación de la presente modificación del "Plan Anual de Contrataciones del INEI para el Ejercicio Fiscal 2019", así como de la Resolución Jefatural, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la Resolución.

**Artículo 3.-** Publicar, en el portal institucional con domicilio electrónico en: [www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe) la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI, la misma que estará a disposición de los interesados, en la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios del INEI.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

  
Don. José García Zanabria  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



ANEXO Nº 01

INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2019

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD	A) AÑO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	2019
C) SIGLAS	D) RUC
INEI	20131089881
E) PLIEGO	F) UNIDAD EJECUTORA
002- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	G) INSTRUMENTOS QUE MODIFICA
	RJ Nº 2019-INEI

INCLUIR

Nº REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONE	MONTO ESTIMADO	FTE FTO	FECHA TEXTA PROCESO	ORGANO EN CARGADO DEL PROCESO	LIBREGO			OBSERVACIONES
									DEPAR	PROV.	DIST.	
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2.- SERVICIOS	SERVICIO DE A QUIERER DE INSTALACION Y DESINSTALACION DE TOLLOS PARA EL PROYECTO: APLICACION Y CAPTURA DE DATOS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL COCURSO PUBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACION BASICA EN LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL - 2019	1-SOLES	S/ 140,000.00	R.O	OCTUBRE	COMITE DE SELECCION	15	1	1	

**MARIBEL VALDERRAMA DÍAZ**  
 Director Técnico  
 Oficina Técnica de Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 Oficina Técnica de Administración

100  
100  
100

